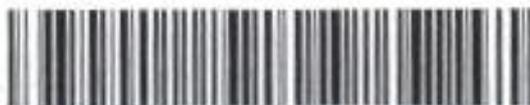




Factura: 001-002-000132572



20201701002000317

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20201701002000317



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2020, (9:47)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
MAHAUAD CORONEL MAYLIN LISBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713719977
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MAYLIN LISBETH MAHAUAD CORONEL
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713719977

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000132571



20201701002P00586

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701002P00586						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE FEBRERO DEL 2020, (9:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALVADOR GRANDA NATHALIE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716159478	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MAHAUAD CORONEL MAYLIN LISSETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713719977	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CALDERON ORTIZ DIEGO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707318992	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia:		Cantón:			Parroquia:		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	300.00						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑIA BARIATRIXPHARM CIA.LTDA.



QUE OTORGA: NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA

A FAVOR: MAYLIN LISSETH MAHAUAD CORONEL Y
DIEGO GONZALO CALDERÓN ORTIZ

CUANTÍA: USD \$300,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2020-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy seis de febrero de dos mil veinte, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos, por una parte, en calidad de CEDENTE, la señora NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA, con cedula de ciudadanía número uno siete uno seis uno cinco nueve cuatro siete ocho (1716159478), de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada,

domiciliada en la Pasaje D UNO, Lote tres tres seis y calle D, Urbanización El Condado, Cantón Quito, provincia de Pichincha; número de celular: cero nueve nueve uno seis nueve tres cero dos uno (0991693021); dirección electrónica: salvador_nathalie@yahoo.com; y, otra parte, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIOS, los señores: MAYLIN LISSETH MAHAUAD CORONEL, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres siete uno nueve nueve siete siete (1713719977), de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, domiciliada en la calle De las Azucenas N cuarenta y siete – sesenta (N47-60) y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, número de celular: cero nueve ocho tres tres cinco cero cero uno siete (0983350017), dirección electrónica: maylinmc@gmail.com; y, DIEGO GONZALO CALDERÓN ORTIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete tres uno ocho nueve nueve dos (1707318992), de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en la calle Diego Salazar E dieciséis – setenta y uno (E16-71) de esta ciudad de Quito, número de celular: cero nueve nueve nueve uno seis nueve cero cuatro cero (0999169040), dirección electrónica: dcalderon76@hotmail.com; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: “ **SEÑORA NOTARIA:** Dígnese hacer constar de escritura pública una que contenga la siguiente cesión de participaciones sociales en la Compañía

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



BARIATRIXPHARM CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que a continuación detallo: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento por sus propios y personales derechos:

a. Por una parte: la señora Nathalie Alexandra Salvador Granda, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis uno cinco nueve cuatro siete ocho (1716159478), de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, domiciliada en la Pasaje D UNO, Lote tres tres seis y calle D, Urbanización El Condado, Cantón Quito, provincia de Pichincha; número de celular: cero nueve nueve uno seis nueve tres cero dos uno (0991693021); dirección electrónica: salvador_nathalie@yahoo.com, a quien se le denominará como LA CEDENTE; capaz para la celebración del presente instrumento público;

b. Por otra: los señores: Maylin Lisseth Mahauad Coronel, con cédula de ciudadanía número uno siete uno tres siete uno nueve nueve siete siete (1713719977), de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciada, domiciliada en la calle De las Azucenas N cuarenta y siete – sesenta (N47-60) y Avenida Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, número de celular: cero nueve ocho tres tres cinco cero cero uno siete (0983350017), dirección electrónica: maylinmc@gmail.com; y, Diego Gonzalo Calderón Ortiz, con cédula de ciudadanía número uno siete cero siete tres uno ocho nueve nueve dos (1707318992), de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, domiciliado en la calle Diego Salazar E dieciséis – setenta y uno (E16-71) de esta ciudad de Quito, número de celular: cero nueve nueve nueve uno seis nueve cero cuatro cero (0999169040), dirección electrónica: dcalderon76@hotmail.com, a quien se les denominará los CESIONARIOS; capaces para la celebración del presente instrumento público.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** La compañía BARIATRIXPHARM CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo

Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Alex David Mejía Viteri el diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019) y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciocho (18) de julio dos mil diecinueve (2019), bajo el Número de Repertorio (165377) uno seis cinco tres siete siete, Número de Inscripción cuatro cero dos uno (4021). **DOS.** La Junta General Universal de Socios de la compañía BARIATRIXPHARM CIA. LTDA., de tres (03) de febrero del dos mil veinte (2020), resolvió, por unanimidad, autorizar a la Socia, señora Nathalie Alexandra Salvador Granda, para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir, trescientas (300) participaciones sociales, que las adquirió siendo su estado civil divorciada, distribuidas de la siguiente forma: a favor de la señora Maylin Lisseth Mahauad Coronel, ciento cincuenta (150) participaciones sociales; y, a favor del señor Diego Gonzalo Calderón Ortiz, ciento cincuenta participaciones sociales (150).- **TERCERA.- OBJETO.-** Con estos antecedentes, La socia, señora Nathalie Alexandra Salvador Granda, cede la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, trescientas (300) participaciones sociales, distribuidas de la siguiente forma: a favor de la señora Maylin Lisseth Mahauad Coronel, ciento cincuenta (150) participaciones sociales; y, a favor del señor Diego Gonzalo Calderón Ortiz, ciento cincuenta participaciones sociales (150).- **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.-** El valor nominal de las participaciones sociales cedidas es de un dólar (\$1,00) cada una, es decir TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$300.00).- **QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- DESPUÉS DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El capital social suscrito y pagado de la compañía BARIATRIXPHARM CIA. LTDA., es de (\$1.000.00) MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

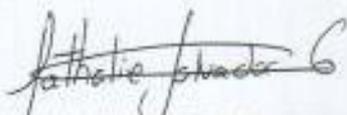
NORTEAMÉRICA, dividido en (1.000) mil participaciones sociales de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma: -----



SOCIO	CAPITAL SOCIAL DÓLARES	No. PARTICIPACIONES US\$ 1,00	%
CALDERON ORTIZ DIEGO GONZALO	\$ 500.00	500	50%
MAHAJAD CORONEL MAYLIN LISSETH	\$ 500.00	500	50%
TOTAL	US \$1.000.00	1.000	100%

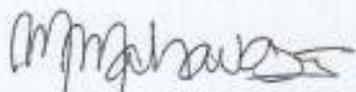
SEXTA: El señor Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Alex David Mejía Viteri, se servirá sentar razón de la presente cesión de participaciones sociales, en la matriz de la escritura de constitución de la compañía BARIATRIXPHARM CIA. LTDA., que fue otorgada el diecisiete (17) de julio de dos mil diecinueve (2019).- **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Acta de la Junta General Universal de Socios; - Certificado relativo a la autorización de la Junta General; Nombramiento de Gerente General; Copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación; y, Copia del RUC de la compañía. Sírvase Usted, Señora Notaria, agregar las demás formalidades de Ley para la perfecta validez del presente instrumento" HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado José Luis Terán Tamayo, matrícula profesional uno siete guion dos mil doce guion trescientos cuarenta y nueve del Foro de Abogados, para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de

acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual hoy doy fe.-



NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA

C.C. 1716139478



MAYLIN LISSETH MAHAUAD CORONEL

C.C. 1713719977



DIEGO GONZALO CALDERON ORTIZ

C.C. 1707318992

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BARIATRIXPHARM CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL 2020**



En Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de febrero del 2020, a las 09h30, en el local Cafetería Monty's ubicada en la Av. Mariana de Jesús N32 Ed. Meditropoli, se reúne el 100% del capital suscrito, señores: Nathalie Alexandra Salvador Granda, propietaria de 300 participaciones sociales; Maylin Lisseth Mahauad Coronel, propietaria de 350 participaciones; y, Diego Gonzalo Calderón Ortiz, propietario de 350 participaciones sociales; Los Socios presentes de conformidad con el Art. Bvo del Estatuto y el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, reunirse en Junta General Universal para conocer el siguiente orden del día:

- **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA A FAVOR DE LOS SOCIOS: DIEGO GONZALO CALDERÓN ORTIZ Y MAYLIN LISSETH MAHAUAD CORONEL; Y,**
- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE LA COMPAÑÍA CON LA SOCIA NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA Y FORMA DE PAGO, TOMANDO EN CUENTA LA SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA DE LA MISMA.**

La compañía tiene un capital suscrito de \$1.000.00, dividido en 1.000 participaciones sociales de un dólar cada una.

Preside la Junta la Sra. Maylin Lisseth Mahauad Coronel y actúa como Secretario el Sr. Diego Gonzalo Calderón Ortiz, en sus calidades de Presidenta y Gerente General de la compañía, respectivamente.

PRIMER PUNTO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SOCIA NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA.- A continuación toma la palabra la Socia Nathalie Alexandra Salvador Granda y manifiesta su intención de ceder la totalidad de las participaciones que tiene en el capital de la compañía, es decir 300 participaciones sociales de \$ 1,00 cada una, de la siguiente forma:

- A favor del Sr. Diego Gonzalo Calderón Ortiz, 150 participaciones sociales;
- A Favor de la Sra. Maylin Lisseth Mahauad Coronel, 150 participaciones;

La Junta General Universal de Socios de la Compañía BARIATRIXPHARM CIA. LTDA., aprueba por unanimidad la cesión de participaciones de la Socia Nathalie Alexandra Salvador Granda, en la forma como ha sido expuesta, con la presente transferencia de participaciones el cuadro de participaciones y de socios quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL DÓLARES	No. PARTICIPACIONES US\$ 1 CADA UNA	PORCENTAJE
CALDERON ORTIZ DIEGO GONZALO	\$ 500.00	500	50%
MAHAUAD CORONEL MAYLIN LISSETH	\$ 500.00	500	50%
TOTAL	US \$1.000.00	1.000	100%

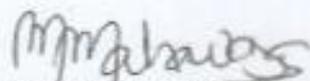
SEGUNDO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DEUDA QUE MANTIENE LA COMPAÑÍA CON LA SOCIA NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA.- Toma la palabra el señor Diego Calderón Ortiz Gerente General indicando que como es de conocimiento de la junta general, la compañía mantiene una deuda dineraria por la cantidad de \$ 4210,81 usd con la Socia Nathalie Alexandra Salvador Granda, manifiesta que debido a las condiciones económico-financieras por las que atraviesa la compañía, es necesario llegar a un acuerdo de pago de esta cantidad que sería 350,00 usd mensuales y dependiendo del flujo de efectivo se podría incrementar esa cantidad, pide a la junta se pronuncie sobre este punto.

La Junta General Universal de Socios de la compañía BARIATRIXPHARM CIA. LTDA., aprueba por unanimidad lo propuesto por el Gerente General referente a la forma de pago de la deuda que mantiene la compañía.

Una vez que se ha tratado todos los asuntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída es aprobada por unanimidad.

La presente Junta General Universal queda grabada en audio dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

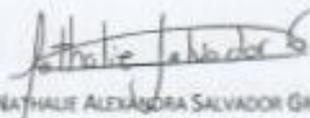
Se levanta la junta a las 10h00.



SRA. MALYNE LISSETH MAHALAD CORONEL
PRESIDENTA DE LA JUNTA-SOCIA



SR. DIEGO GONZALO CALDERÓN ORTIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO



SRA. NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA
SOCIA

Quito, 03 de febrero del 2020



CERTIFICACION

Diego Gonzalo Calderón Ortiz, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **BARIATRIXPHARM CIA. LTDA.**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, me permito certificar que la Junta General Universal de Socios celebrada el 03 de febrero del 2020, aprobó por unanimidad la cesión de 300 participaciones sociales de propiedad de la Socia, señora Nathalie Alexandra Salvador Granda, distribuidas de la siguiente forma: a favor de la señora Maylin Lisseth Mahauad Coronel, ciento cincuenta (150) participaciones sociales; y, a favor del señor Diego Gonzalo Calderón Ortiz, ciento cincuenta (150) participaciones sociales;

Atentamente,



Diego Gonzalo Calderón Ortiz

GERENTE GENERAL

BARIATRIXPHARM CIA. LTDA.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nathalie Salvador G.

Número único de identificación: 1716159478

Nombres del ciudadano: SALVADOR GRANDA NATHALIE ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SALVADOR GERARDO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GRANDA ADRIANA ANGELICA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 201-299-79451



201-299-79451

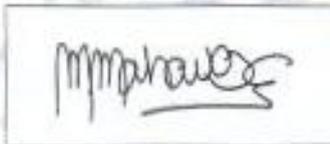
Vicente Talano G.

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713719977

Nombres del ciudadano: MAHAUAD CORONEL MAYLIN LISSETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/XIMENA

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MAHAUAD CHALELA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORONEL MOSCOSO MARIA HELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-299-79465



201-299-79465

Lodo, Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707318992

Nombres del ciudadano: CALDERON ORTIZ DIEGO GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAHAUAD CORONEL GIOMARA K

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 2001

Nombres del padre: CALDERON CARLOS GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTIZ LAURA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUAÑA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-299-79475



200-299-79475

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

V3043E4244

APellidos y Nombres del Padre
SALVADOR GERARDO YINICIO

APellidos y Nombres de la Madre
GRANDA ADRIANA ANGELICA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-12-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-01

Salvador Gerardo Yinicio

Adriana Granda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

N. 171615947-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
SALVADOR GRANDA NATHALIE ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Dra. Paola Delgado

QUITO Ecuador

ELECCIONES
SEGUNDA VOTACIÓN
2019

CIDADANA/DA

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFREDO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Paola Delgado

SECRETARÍA DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0016 F
LISTA DE

0016 - 267
CIRCUITO N.º

1716159478
CÉDULA N.º

SALVADOR GRANDA NATHALIE ALEXANDRA
APellidos y Nombres

1716159478

PROVINCIA **PICHINCHA**

CANTÓN **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**

PARROQUIA **EL CONDADO**

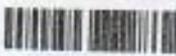
ZONA **1**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 171371997-7

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MAHAUAD CORONEL
 MAYLIN LISSETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 GUAYAQUIL
 ZONERA
 FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MAHAUAD CHALELA JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORONEL MOSCOSO MARIA HELENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2018-06-29
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-06-29



DIRECCIONAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 INGENIERA

V4444V4442




MINISTERIO DE INTERIORES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019



0005 F
 0005 - 221
 1713719977

MAHAUAD CORONEL MAYLIN LISSETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

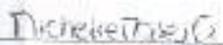


PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: RUMIPAMBA
 ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
170731899-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 CALDERON ORTIZ
 DIEGO GONZALO

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Casado
 GIONARA K
 MAHAUAD CORDOBA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 CALDERON CARLOS GONZALO

PROFESIÓN / OCUPACION
 INGENIERO COMERCIAL

V4444V4202

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ORTIZ LAURA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2011-05-10

FECHA DE EXPIRACION
 2021-05-10

Paola
 NOTARIA SEGUNDA



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0018 M SANTA FE
 0018 - 313 CERTIFICADO EN
 1707318992 CÉDULA No.

CALDERON ORTIZ DIEGO GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCION: 2
 PARROQUIA: CHIMBACALLE
 ZONA: G



ELECCIONES SECCIONALES Y DPTOS
2019

CIDADANIA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Paola
 P. PRESIDENTA DE LA JIV

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 3... folios) (folios), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, a 26 febrero 2020

Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA BARIATRIXPHARM CIA. LTDA.,** que otorga: **NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA,** a favor de **MAYLIN LISSETH MAHAUAD CORONEL Y OTRO,** debidamente firmada y sellada en Quito, a seis de febrero del año dos mil veinte.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000035366



20201701022O00360

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701022O00360

MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2020, (9-45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD BARIATRIXPHARM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701022P03836

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MAHAUAD CORONEL MAYLIN LISSETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713719977
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701002P00586

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701022O00360

MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2020, (9-45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZONES ESCRITURAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD BARIATRIXPHARM CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-07-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701022P03836



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MAHAUAD CORONEL MAYLIN LISSETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713719977
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701002P00586



NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature in blue ink]



[Faint, illegible text and lines on the document page]

RAZÓN.- Doctor **ALEX DAVID MEJÍA VITERI**, NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN** de la **COMPAÑÍA BARIATRIXPHARM CIA. LTDA.** que otorgó el señor **DIEGO GONZALO CALDERÓN ORTIZ Y OTROS** ante el suscrito Notario Doctor Alex David Mejía Viteri, con fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve; **TOMÉ NOTA** de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga la señora **NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA** a favor de los señores **MAYLIN LISSETH MAHAUAD CORONEL** y **DIEGO GONZALO CALDERÓN ORTIZ** ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, de fecha seis de febrero del año dos mil veinte.- Firmada y sellada en Quito a trece de febrero del año dos mil veinte.-

DOCTOR ALEX DAVID MEJÍA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



320180201340650M

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Registro de la Propiedad

TRÁMITE NÚMERO: 11920



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9363
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4484
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /06/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BARIATRIXPHARM CIA. LTDA,
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE NATHALIE ALEXANDRA SALVADOR GRANDA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 150 A MAYLIN LISSETH MAHAUAD CORONEL Y 150 A DIEGO GONZALO CALDERON ORTIZ.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4021 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE JULIO DEL 2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-303



